

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE IBERDROLA, S.A. PUBLICA LA MEMORIA DE ACTIVIDADES 2001 DE SU COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO**

Nos es grato poner en su conocimiento que en el día de hoy el Consejo de Administración de IBERDROLA ha acordado la publicación y posterior difusión de la Memoria de Actividades 2001 de su Comisión de Auditoría y Cumplimiento, aprobada con fecha 23 de enero de 2002 y formulada por la citada Comisión en virtud del artículo 18.2. de su Reglamento, con fecha 22 de enero de 2002.

Esta Memoria, editada por tercer año consecutivo en versión española e inglesa, pretende contribuir a la transparencia de las actuaciones llevadas a cabo por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Consejo de Administración de IBERDROLA, en línea con las mejores prácticas de Gobierno Corporativo.

Un fichero con el documento de la Memoria se adjunta a esta comunicación para su difusión en la página web de la C.N.M.V. Asimismo se encuentra a disposición del público en la web de IBERDROLA: [www.iberdrola.es](http://www.iberdrola.es).

**IBERDROLA, S. A.**  
Presidente del Consejo de Administración

Federico San Sebastián



**COMISIÓN DE AUDITORÍA  
Y CUMPLIMIENTO  
DEL GRUPO IBERDROLA**

MEMORIA DE ACTIVIDADES  
**2001**







PROPUESTA DE MEMORIA DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE  
AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO DEL GRUPO IBERDROLA CORRES-  
PONDIENTE AL EJERCICIO 2001 PARA SU FORMULACIÓN POR EL  
PLENO DE LA COMISIÓN Y POSTERIOR APROBACIÓN POR EL CON-  
SEJO DE ADMINISTRACIÓN DE IBERDROLA, S.A., EN VIRTUD DEL  
ARTÍCULO 18.2 DEL REGLAMENTO DE LA COMISIÓN





## Í N D I C E

<b>I LA COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO</b>	
DATOS RELEVANTES DE LA COMISIÓN.....	7-8
<b>II PRESENTACIÓN .....</b>	<b>9</b>
<b>III ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN .....</b>	<b>13</b>
1 ANTECEDENTES: 1998-2000 .....	14
2 SESIONES CELEBRADAS EN 2001 .....	16
3 ACTIVIDADES 2001 .....	18
3.1 Gobierno Corporativo .....	18
3.2 Sistema de Control Interno .....	21
3.3 Información Económico-Financiera .....	24
3.4 Auditor de Cuentas .....	26
<b>IV MARCO DE RELACIONES .....</b>	<b>29</b>
1 EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y LA COMISIÓN EJECUTIVA DELEGADA ...	30
2 EL VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO Y LA ALTA DIRECCIÓN DEL GRUPO IBERDROLA .....	32
3 EL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA .....	35
4 PROYECCIÓN EXTERNA .....	37
<b>V PERSPECTIVAS 2002 .....</b>	<b>39</b>
<b>A N E X O S</b>	
MARCO DE ACTUACIÓN DE LA COMISIÓN: REGLAMENTO ...	44
LA COMISIÓN EN FECHAS .....	46





# LA COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO

## PRESIDENTE

D. Ricardo Álvarez Isasi

## VOCALES

D. Javier Aresti y Victoria de Lecea

D. César de la Mora y Armada

D. Juan Luis Arregui Ciársolo

D. Ignacio de Pinedo Cabezudo (1)

(1) Vocal Secretario

Con fecha 25 de julio de 2001 cesaron como vocales del Consejo de Administración de Iberdrola y de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, por razones de edad, los Excmos. Sres. D. Fernando de Ybarra y López-Dóriga, Marqués de Arriluce de Ybarra (q.e.p.d.) y D. José María de Rotaeché y Velasco, Marqués de Unzá del Valle.

## DATOS RELEVANTES DE LA COMISIÓN

octubre 1998-diciembre 2001

Número de sesiones	27
Número de informes al Consejo de Administración	21
Número de presentaciones al Consejo de Administración	12
Número de presentaciones a la Comisión Ejecutiva Delegada	22
Número de informes al nuevo Vicepresidente y Consejero Delegado (6 meses)	3
Número de comparecencias de la Alta Dirección de la Sociedad ante la Comisión de Auditoría y Cumplimiento	32
Número de recomendaciones formuladas	33
Número de comunicaciones a la CNMV sobre hechos relevantes relativos a las actividades de la Comisión o sobre Gobierno Corporativo	13



· II ·

# PRESENTACIÓN



AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE IBERDROLA, S.A.

Como Presidente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Grupo Iberdrola, tengo el agrado de presentar la tercera edición anual de la Memoria de Actividades de la Comisión, correspondiente al ejercicio 2001.

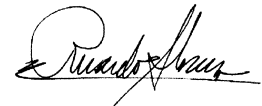
La edición y publicación de esta Memoria, única en su género en España, por iniciativa del Consejo de Administración de Iberdrola, pretende contribuir a las «buenas prácticas» de Gobierno Corporativo en las Sociedades Cotizadas, mediante la difusión con la máxima transparencia de las actuaciones del órgano interno del Consejo encargado de velar precisamente por el «Buen Gobierno» de la Sociedad.

El año 2001 ha sido un ejercicio especialmente trascendente para Iberdrola: la celebración de su Centenario —como símbolo de la solidez de la Sociedad y el «saber hacer» de las personas que forman o han formado parte de ella— y la aprobación del nuevo Plan Estratégico 2002-2006 —como símbolo de la «Nueva Iberdrola»— han sido los hitos que han marcado este ejercicio.

Como no podría ser de otra forma, la Comisión ha venido en este periodo adaptándose a las exigencias de cada momento. Las diez sesiones celebradas (veintisiete desde su constitución) y la diversidad de los asuntos tratados, avalan la línea de trabajo desarrollada por la Comisión en aras, siempre, de asistir al Consejo en el desempeño de su función indelegable de supervisión.

Todo esto es posible gracias a la dedicación y esfuerzo de todos los miembros de la Comisión, a la confianza depositada por el Consejo de Administración de la Sociedad, a la máxima colaboración por parte del Vicepresidente y Consejero Delegado del Grupo Iberdrola y al trabajo de apoyo del Área de Auditoría Interna.

22 de enero de 2002



**Ricardo Álvarez Isasi**

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO DEL GRUPO IBERDROLA





· III ·

ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN

## ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN

### 1 • Antecedentes: 1998-2000

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Grupo Iberdrola fue creada por el Consejo de Administración de Iberdrola, S.A., el día 28 de octubre de 1998 al amparo de lo dispuesto en el artículo 31, apartado 3, de los Estatutos Sociales de la Sociedad.

Los principios básicos de actuación y el régimen de funcionamiento interno de la Comisión se rigen por las normas contenidas en su Reglamento, aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad en su sesión de fecha 24 de febrero de 1999 y comunicado como hecho relevante a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) el 12 de marzo de 1999.

La Comisión es un órgano interno del Consejo de Administración de carácter informativo y consultivo, sin funciones ejecutivas, con facultades de información, asesoramiento y propuesta dentro de su ámbito de actuación, que contempla:

- La supervisión de la adecuación del sistema de evaluación y control interno de los riesgos relevantes del Grupo Iberdrola.
- La evaluación del grado de cumplimiento por Iberdrola de las recomendaciones del Código de Buen Gobierno.
- La revisión, con carácter previo a su presentación, de la información económico-financiera y de gestión relevante del Grupo Iberdrola destinada a terceros.
- La propuesta de nombramiento del Auditor de Cuentas y la vigilancia sobre su independencia.

Desde su constitución se han celebrado veintisiete sesiones, de las que diez han tenido lugar durante el ejercicio 2001 y son objeto de la presente Memoria.

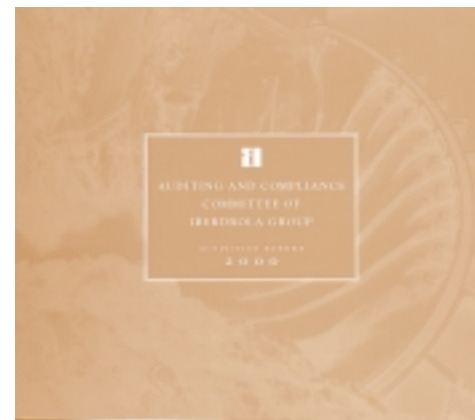
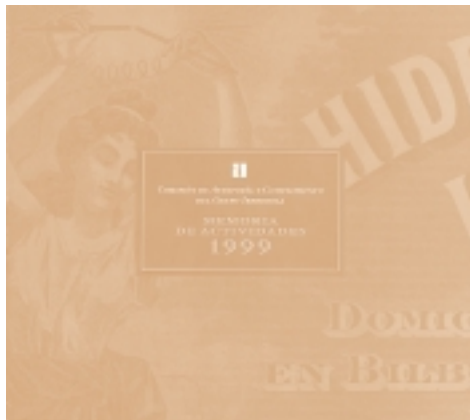
Con fecha 31 de enero de 2001 y 15 de diciembre de 1999, la Comisión formuló su Memoria de Activi-



dades de los ejercicios 2000 y 1999, respectivamente, aprobadas por el Consejo de Administración de Iberdrola, S.A.

Estas Memorias fueron comunicadas como hechos relevantes a la Comisión Nacional del Mercado de

Valores y difundidas a analistas, inversores, estudiosos en la materia y mercados en general, al objeto de contribuir como «buena práctica» de gobierno corporativo a la transparencia y difusión de las actividades de la Comisión.



## 2 · Sesiones celebradas en 2001

Las sesiones de la Comisión celebradas durante el ejercicio 2001 y la relación de asuntos tratados se recogen en el cuadro adjunto:

SESIÓN	FECHA	ORDEN DEL DÍA
DECIMOCTAVA SESIÓN	3-I-2001	· Proceso de Fusión Endesa-Iberdrola. Análisis del Borrador de documentación a presentar a la Securities Exchange Commission (SEC).
DECIMONOVENA SESIÓN	30-I-2001	· Formulación de la Memoria de Actividades 2000. · Presentación del cierre contable del ejercicio 2000. · Plan de Actividades de la Dirección Corporativa de Auditoría Interna 2000 (evaluación) y propuesta Plan de Actividades 2001. · Informe sobre el Borrador de Balance de Fusión Endesa-Iberdrola.
VIGÉSIMA SESIÓN	22-II-2001	· Presentación de los resultados de las Auditorías de Cuentas de Iberdrola, S.A. y su Grupo Consolidado. · Examen y aprobación del «Informe sobre Gobierno Corporativo» a incluir en el Informe Anual de la Sociedad del ejercicio 2000.
VIGESIMOPRIMERA SESIÓN	28-II-2001	· Informe sobre las Cuentas Anuales del ejercicio 2000. · Propuesta de nombramiento del Auditor de Cuentas.

SESIÓN	FECHA	ORDEN DEL DÍA
VIGESIMOSEGUNDA SESIÓN	26-IV-2001	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Informe sobre la información económico financiera del primer trimestre de 2001 a presentar a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.</li> <li>· Informe sobre el cierre 2000 de las Sociedades del Grupo Iberdrola.</li> </ul>
VIGESIMOTERCERA SESIÓN	30-V-2001	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Memorándum del Auditor de Cuentas del ejercicio 2000.</li> <li>· Mapa de Gobierno Corporativo de las Sociedades del Grupo Iberdrola.</li> <li>· Informe sobre el perímetro de consolidación del Grupo Iberdrola.</li> </ul>
VIGESIMOCUARTA SESIÓN	24-VII-2001	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Presentación de Sociedades del Grupo Iberdrola: Energy Works.</li> <li>· Informe sobre la información económico financiera del primer semestre de 2001 a presentar a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.</li> <li>· Informe sobre el «Modelo de información al mercado sobre la asunción del Código de Buen Gobierno a presentar a la CNMV».</li> </ul>
VIGESIMOQUINTA SESIÓN	26-IX-2001	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Análisis comparativo de la información sobre Gobierno Corporativo remitida a la CNMV por las Sociedades cotizadas que conforman el IBEX-35.</li> <li>· Informe sobre Sociedades del Grupo Iberdrola: Energy Works.</li> </ul>
VIGESIMOSEXTA SESIÓN	30-X-2001	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Informe sobre la información económico financiera del tercer trimestre de 2001 a presentar a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.</li> <li>· Informe sobre Sociedades del Grupo Iberdrola: Media Park.</li> </ul>
VIGESIMOSÉPTIMA SESIÓN	11-XII-2001	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Presentación sobre las «Reclamaciones pendientes contra la Sociedad. Revisión 2001».</li> <li>· Avance de cierre contable del ejercicio 2001.</li> <li>· Propuesta del Plan de Actividades del Área de Auditoría Interna del Grupo Iberdrola para el ejercicio 2002.</li> <li>· Presentación del borrador de la Memoria de Actividades 2001.</li> </ul>

### 3 • Actividades 2001

Durante el ejercicio 2001 han sido desarrolladas toda una serie de actividades de diversa índole, algunas de carácter recurrente respecto a ejercicios anteriores y otras completamente novedosas. La amplitud de los temas tratados y la intensa actividad desarrollada a tenor del número de sesiones (diez) permiten ratificar que la Comisión ha dado pleno cumplimiento a las funciones encomendadas en su Reglamento por el Consejo de Administración de Iberdrola, S.A., en todos y cada uno de sus ámbitos de actuación:

#### 3.1 GOBIERNO CORPORATIVO

MAPA DE GOBIERNO CORPORATIVO  
DE LAS SOCIEDADES DEL GRUPO IBERDROLA  
La Comisión de Auditoría y Cumplimiento tiene como uno de sus pilares fundamentales la supervisión de las Reglas de Gobierno y pautas de funcionamiento de los Órganos de Administración de las Sociedades que configuran el Grupo Iberdrola.



En este sentido, la Dirección del Área de Auditoría Interna a requerimiento de la propia Comisión ha llevado a cabo, en colaboración con la Secretaría General de la Sociedad, un proyecto de diseño del Mapa Societario de Gobierno Corporativo del Grupo Iberdrola con el objetivo de disponer y facilitar a la Comisión información actualizada y una visión completa y dinámica de los distintos elementos relativos al Gobierno de las Sociedades del Grupo.

El Mapa de Gobierno Corporativo, presentado en las sesiones de 30 de mayo y 24 de julio de 2001, ha

permitido disponer en un único documento de información actualizada sobre 170 Sociedades del Grupo Iberdrola: Órganos de Gobierno, Consejeros, Normativa Interna, Criterios de representación, socios, etcétera.

Adicionalmente, el Mapa de Gobierno Corporativo ha servido para que la Comisión expresara una serie de reflexiones y formulara recomendaciones sobre pautas a seguir en la constitución de Sociedades y en la configuración de sus Órganos de Gobierno, en el marco del nuevo Plan Estratégico 2002-2006.

#### INFORMACIÓN PÚBLICA SOBRE EL MODELO DE GOBIERNO DE IBERDROLA

El Consejo de Administración de Iberdrola ha reiterado expresamente en repetidas ocasiones la asunción del «Código de Buen Gobierno», siendo la Comisión de Auditoría y Cumplimiento la responsable de evaluar el grado de cumplimiento de sus recomendaciones y elevar al Consejo las propuestas de mejora que estime oportunas.

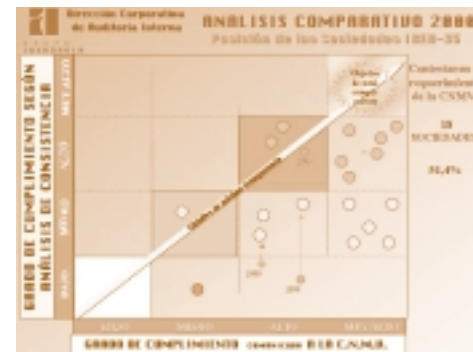
En este marco de responsabilidades, la Comisión examina y aprueba toda aquella información hecha públi-

ca por Iberdrola sobre Gobierno Corporativo al objeto de garantizar que ésta sea precisa, completa y fiable.

En el ejercicio 2001 ha sido revisada la siguiente documentación:

- Información sobre Gobierno Corporativo incorporada en el Informe Anual de la Sociedad a presentar a la Junta General de Accionistas.
- Modelo de información al mercado sobre la asunción del Código de Buen Gobierno presentada a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Adicionalmente, la Comisión solicitó a la Dirección del Área de Auditoría Interna la actualización de su



análisis comparativo sobre la información sobre Gobierno Corporativo presentado a la CNMV por las empresas del IBEX-35 correspondiente al ejercicio 2000. Este análisis permite identificar aquellos avances en materia de Gobierno Corporativo en las principales Sociedades Cotizadas y evaluar la posición relativa de Iberdrola y los aspectos potenciales de mejora.

#### OTRAS ACTUACIONES EN EL CAPÍTULO DEL GOBIERNO CORPORATIVO

La Comisión viene trabajando durante el ejercicio 2001 en un «Documento de Trabajo» que sirva de base para la redacción de un borrador de Reglamento del Consejo de Administración de Iberdrola, S.A., donde se incorporen las mejores prácticas de Gobierno Corporativo. Un Reglamento de estas características tipo permitiría al Grupo Iberdrola:

- Alinearse con aquellos Grupos de Sociedades con una normativa interna más avanzada a nivel internacional.
- Incorporar formalmente determinadas prácticas de «Buen Gobierno» que vienen siendo parte del funcionamiento ordinario de la Sociedad.

- Sentar las bases para mejorar en el grado de cumplimiento de determinadas recomendaciones del «Código de Buen Gobierno» que en la actualidad no son seguidas o lo son parcialmente.

Dentro del Reglamento tendría cabida, entre otras, la normativa interna propiciada desde la Comisión entre la que destaca el «Procedimiento a seguir ante situaciones de conflicto de intereses», aprobado por el Consejo de Administración de Iberdrola el 7 de noviembre de 2000.

Durante el ejercicio 2001 este procedimiento ha sido aplicado para determinadas operaciones de naturaleza ordinaria que pudieran llevar asociado un riesgo de conflicto de intereses, para las que la Comisión ha requerido a la línea ejecutiva de la Sociedad del Grupo Iberdrola involucrada, la confirmación de los siguientes extremos:

- Que la operación es realizada conforme al procedimiento ordinario de autorización de contrataciones establecido en el Grupo.
- Que los términos en los que se lleva a cabo se ajustan al precio y condiciones razonables de mercado.

### 3.2 SISTEMA DE CONTROL INTERNO

#### PLAN DE ACTIVIDADES

#### DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA

La Comisión tiene entre sus funciones la supervisión del Sistema de Evaluación y Control Interno de los riesgos del Grupo Iberdrola. Esta función es desarrollada, fundamentalmente, a través de la aprobación y el seguimiento del Plan Anual de Actividades del Área de Auditoría Interna, enmarcado en las líneas estratégicas de su Plan Operativo a cinco años.

Las líneas estratégicas de Auditoría Interna están orientadas a los riesgos relevantes del Grupo Iberdrola y contemplan, junto al trabajo de apoyo a la Comisión,

distintas actuaciones que inciden en los elementos básicos del Sistema de Control Interno, entre otras:

- Entorno de Control: Impulsar la existencia de una Normativa Interna específica en materia de Control Interno y supervisar los procesos clave del área de recursos humanos.
- Riesgos: Supervisar la Gestión de los Riesgos Corporativos y los mecanismos de control en el proceso de planificación y fijación de objetivos anuales.
- Actividades de control: Verificar el cumplimiento de la normativa medioambiental, evaluar el riesgo de fraude y supervisar la toma de decisiones de inversión y de eficiencia en costes.
- Información y Comunicación: Comprobar la fiabilidad de la información para la toma de decisiones y supervisar los mecanismos que garanticen la seguridad y la confidencialidad de la información.
- Supervisión: Evaluar permanentemente y diagnosticar el funcionamiento del Sistema de Control Interno del Grupo Iberdrola.



La plasmación práctica del Plan en el ejercicio 2001 se ha traducido en la realización de cerca de setenta

proyectos y distintas colaboraciones en los ámbitos de responsabilidad del Área de Auditoría Interna:

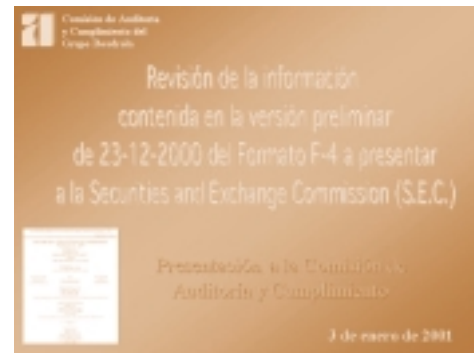
- Apoyo a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.
- Función de soporte al Vicepresidente y Consejero Delegado en el desarrollo de sus responsabilidades en materia de Control Interno.
- Responsable de evaluar y propiciar la eficacia del Sistema de Control Interno y de supervisar la Gestión de los Riesgos en toda la organización.

#### PROYECTO DE FUSIÓN ENDESA-IBERDROLA

La actividad de la Comisión al inicio del ejercicio se enfocó al Proyecto de Fusión con Endesa, finalmente desestimado.

Durante este periodo se desarrollaron diversas actuaciones encaminadas a revisar la información a presentar a organismos reguladores y una vez desestimado el proyecto, la Comisión supervisó los mecanismos de garantía necesarios para respetar la confidencialidad de la información manejada en el proceso.

En este sentido, fueron elaborados sendos informes de fechas 3 de enero de 2001 y 30 de enero de 2001 sobre la «Revisión de la información contenida en la



versión preliminar del Formato F-4 a presentar a la SEC» y sobre el «Borrador del Balance de Fusión a 30 de septiembre de 2000», respectivamente.

Posteriormente, con fecha 22 de febrero de 2001, el Director General de Finanzas presentó su informe sobre el «Tratamiento de la información relevante utilizada en el Proyecto de Fusión Endesa-Iberdrola», donde fueron detalladas las medidas de salvaguarda adoptadas tras el desistimiento del Proyecto en el tratamiento de la información sensible intercambiada.



## ACTUACIONES ESPECÍFICAS EN SOCIEDADES DEL GRUPO IBERDROLA

Como aspecto novedoso respecto a años anteriores la Comisión ha realizado durante el ejercicio 2001 el seguimiento y diagnóstico de aspectos de control interno relativos al proceso de toma de decisiones de inversión en determinadas Sociedades Dependientes.

Dentro de este contexto se enmarca la presentación al pleno de la Comisión de fecha 24 de julio de 2001 del Director General del Negocio de Generación sobre la Sociedad Energy Works.

A partir de esta presentación el Área de Auditoría Interna, a requerimiento de la Comisión, realizó un análisis sobre los principales hitos y datos económi-

cos de la Sociedad desde la toma de participación hasta la fecha.

Como síntesis de estas actuaciones, la Comisión formuló en su sesión de 26 de septiembre de 2001 un «Informe recopilatorio sobre Energy Works» destinado al Vicepresidente y Consejero Delegado del Grupo Iberdrola.

En una línea similar, y con fecha 30 de octubre de 2001, fue formulado por la Comisión el «Informe de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Grupo Iberdrola sobre Media Park», destinado igualmente al Vicepresidente y Consejero Delegado del Grupo Iberdrola.

Adicionalmente, la Dirección de Asuntos Jurídicos presentó en la sesión de 11 de diciembre de 2001 su Informe sobre «Reclamaciones pendientes contra la Sociedad. Revisión 2001». Este trabajo, que se viene realizando con periodicidad anual, pretende ofrecer una visión dinámica y actualizada del volumen y el valor en riesgo de las reclamaciones interpuestas contra Iberdrola, S.A., y las Sociedades de su Grupo, así como identificar las fuentes de reclamaciones potenciales a futuro.



### 3.3 INFORMACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA

La Comisión tiene como objetivo básico en relación con la información económico-financiera del Grupo Iberdrola destinada a terceros, dar pleno cumplimiento a la recomendación número 20 del Código de Buen Gobierno, es decir, propiciar «que toda la información periódica que, además de la anual, se ofrezca a los mercados se elabore conforme a los mismos principios y prácticas profesionales de las cuentas anuales, y antes de ser difundida, sea verificada por la Comisión de Auditoría».

Este objetivo básico de carácter recurrente hace de la revisión trimestral y el seguimiento permanente de la información económico-financiera del Grupo Iberdrola el auténtico *leitmotiv* de las actividades de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

Los análisis periódicos de la información conllevan adicionalmente una serie de actuaciones complementarias encaminadas a anticipar, en la medida de lo posible, la identificación de aspectos que puedan incidir a futuro en la información económico-financiera del Grupo Iberdrola.

#### CUENTAS ANUALES 2000 E INFORMACIÓN PERIÓDICA A PRESENTAR A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

La Comisión ha aprobado en el ejercicio 2001 cuatro Informes al Consejo de Administración sobre la Información Económico-Financiera del Grupo Iberdrola. Los informes presentados al Consejo y/o a la Comisión Ejecutiva Delegada de la Sociedad han sido los siguientes:

- Informe de fecha 28 de febrero de 2001 sobre las *cuentas anuales del ejercicio 2000*.
- Informe de fecha 26 de abril de 2001 sobre la información económico-financiera del *primer trimestre* a presentar por la Dirección de la Sociedad a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
- Informe de fecha 24 de julio de 2001 sobre la información económico-financiera del *primer semestre* a presentar por la Dirección de la Sociedad a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
- Informe de fecha 30 de octubre de 2001 sobre la información económico-financiera del *tercer trimestre* a presentar por la Dirección de la Sociedad a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Las revisiones efectuadas por la Comisión tienen como objetivos primordiales:

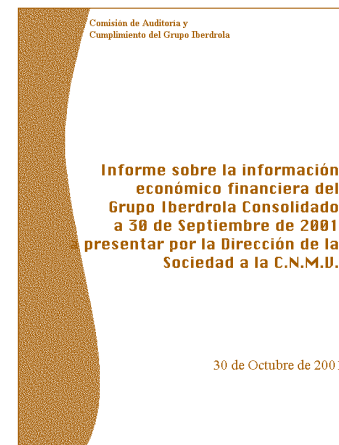
- Poner de manifiesto los cambios, si los hubiere, en las bases de presentación y normas de valoración aplicadas por la Sociedad con respecto a las seguidas en las cuentas anuales del ejercicio anterior.
- Facilitar la interpretación de la información objeto del Informe.
- Identificar los posibles riesgos a futuro de los principios contables adoptados en el periodo objeto del Informe.
- Informar sobre las discrepancias con el Auditor de Cuentas, si las hubiera.

Las conclusiones y hechos relevantes reseñados en los informes han sido el resultado de:

- Las reuniones mantenidas por el Presidente de la Comisión con la Dirección de la Sociedad y con el Auditor de Cuentas.
- El trabajo de análisis y contraste de la información realizado por el Área de Auditoría Interna.
- Las sesiones de la Comisión celebradas para formular y aprobar los respectivos informes.

Adicionalmente, estos informes han incorporado las recomendaciones formuladas por la Comisión sobre aspectos críticos o puntos abiertos a la fecha de formulación de los mismos. Durante el ejercicio 2001 han sido objeto de comentario, entre otros, los siguientes asuntos:

- Valoración de las participaciones financieras.
- Negocio internacional.
- Retribución Fija por Tránsito a la Competencia tras el R.D.L 2/2001.
- Resultados de Naturaleza Extraordinaria.



- Variaciones en el perímetro de Consolidación.
- Proceso de cierre en Sociedades Dependientes.
- Formulación de Estados Financieros Pro Forma, etc.

#### AVANCE EJERCICIO 2001

El trabajo llevado a cabo por la Comisión para la revisión de la información económico-financiera del Grupo Iberdrola pone especial énfasis en identificar o anticipar aquellos aspectos relevantes que pudieran tener incidencia a futuro.

Para dar respuesta a la posible repercusión de estos u otros aspectos, la Dirección del Área de Planificación, Control y Regulación presentó al pleno de la Comisión de fecha 11 de diciembre de 2001 un avance de la esti-

mación de resultados que serán incorporados a las cuentas anuales del ejercicio 2001.

Por otro lado, en el mes de mayo de 2001 la Dirección del Área de Auditoría Interna recibió el requerimiento de la Comisión para realizar un informe sobre la configuración del actual perímetro de consolidación del Grupo Iberdrola de cara a su posible revisión en la formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2001.

El informe responde a la recomendación formulada por la Comisión de potenciar la transmisión a los mercados de una imagen lo más próxima posible a la dimensión real y las potencialidades del Grupo Iberdrola. Con fecha 30 de mayo de 2001, el informe fue presentado al pleno de la Comisión, quien lo remitió al Vicepresidente y Consejero Delegado.



### 3.4 ACTIVIDAD DEL AUDITOR DE CUENTAS

Respecto a la actividad del Auditor de Cuentas, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Grupo Iberdrola tiene entre sus funciones:

- Orientar y presentar al Consejo una propuesta de designación del Auditor de Cuentas.
- Velar por la independencia del Auditor de Cuentas.
- Revisar el contenido de los Informes de Auditoría antes de su emisión, procurando evitar la formulación de salvedades.
- Evaluar los resultados de cada Auditoría y propiciar la presentación de recomendaciones de control interno.

La relevancia de estas funciones de la Comisión respecto al Auditor de Cuentas permite garantizar el pleno cumplimiento de las recomendaciones 21 y 22 del «Código de Buen Gobierno».

En este contexto, la Comisión definió en el ejercicio 1999 unos requerimientos mínimos exigibles a aquellas firmas de auditoría que pudiesen optar a la condición de Auditor de Cuentas de Iberdrola y su Grupo.

Atendiendo a estos criterios, la Comisión aprobó en su sesión de fecha 28 de febrero de 2001 la propuesta al Consejo de Administración sobre el nombramiento de Arthur Andersen como Auditor de Cuentas para el ejercicio 2001, finalmente aprobada por la Junta General de Accionistas de 16 de junio de 2001.

Adicionalmente, en el ejercicio 1999 fueron emitidas recomendaciones encaminadas a establecer las cautelas necesarias para garantizar la independencia del Auditor de Cuentas en el proceso de contratación de éste como consultor de las Sociedades del Grupo Iberdrola en servicios distintos a los de auditoría.

Un detalle de los honorarios por auditorías y otros servicios profesionales fue hecha pública en el Modelo de información al Mercado sobre la asunción del «Código de Buen Gobierno» remitida a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

La Comisión tiene previsto en el ejercicio 2002, transcurridos tres años desde el establecimiento de estos criterios, llevar a cabo una revisión de los mismos de cara a evaluar su efectividad y formular nuevas recomendaciones orientadas a reforzar los puntos anteriores.

En lo relativo al capítulo más estrechamente vinculado a la información económico-financiera de la Sociedad, éste ha sido cubierto mediante la presentación por parte del Auditor de Cuentas a la Comisión de los resultados de las Auditorías de Cuentas de Iberdrola y su Grupo en la sesión de 22 de febrero de 2001, así

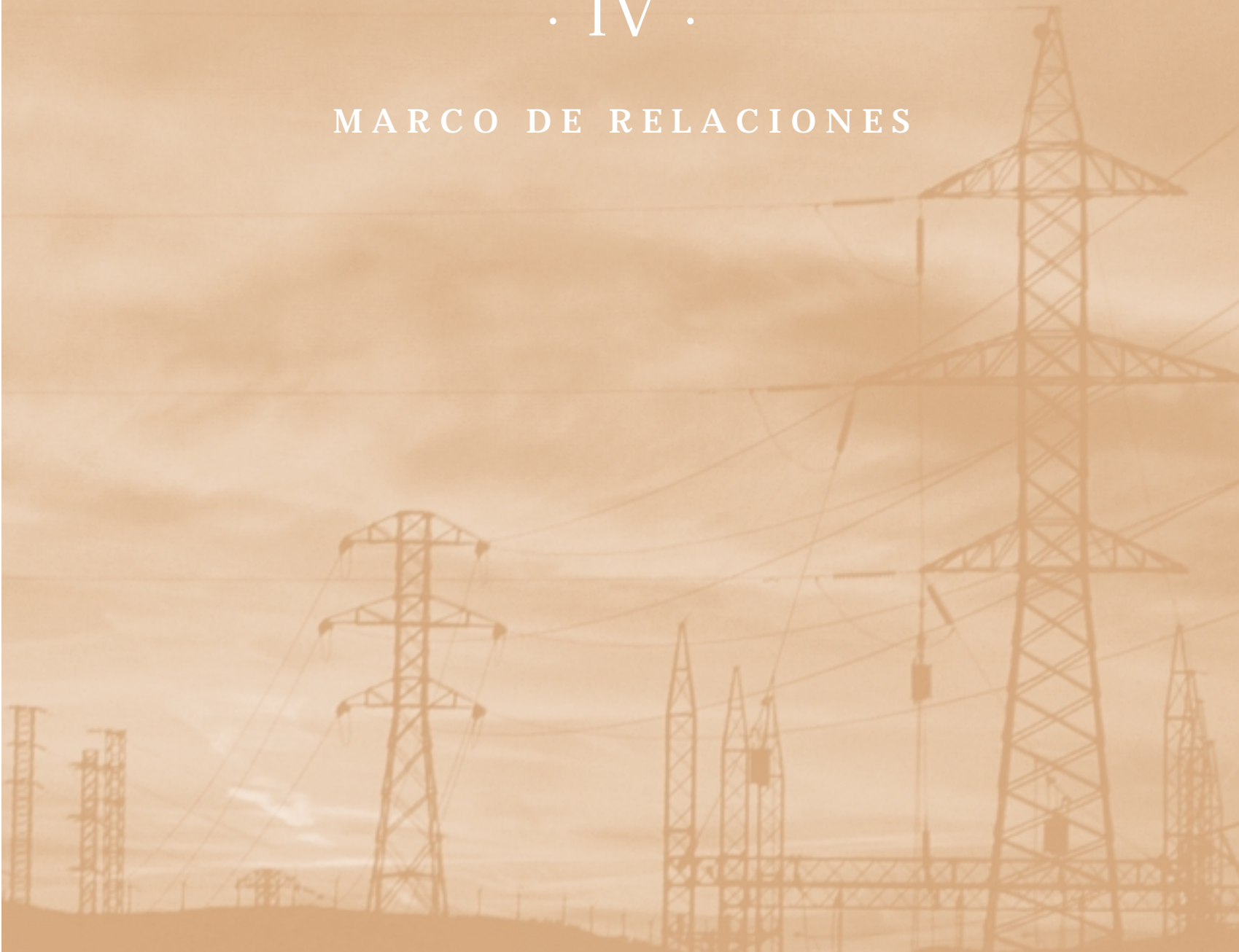


como a través de las reuniones mantenidas a lo largo del año por el Presidente de la Comisión con el Auditor de Cuentas para conocer el posicionamiento de éste ante los aspectos identificados en el análisis de la información económico-financiera periódica.

El trabajo del Auditor de Cuentas se completó con la presentación de su Memorandum complementario al informe, presentado a la Comisión en su sesión de fecha 30 de mayo de 2001.

· IV ·

MARCO DE RELACIONES



## MARCO DE RELACIONES

### 1 • El Consejo de Administración y la Comisión Ejecutiva Delegada

El marco de relaciones de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento viene regulada por el Capítulo VII de su Reglamento, cuyo artículo 18 hace referencia a las relaciones con el Consejo de Administración de la Sociedad.

Como órgano interno del Consejo, la Comisión tiene la obligación de informar a través de su Presidente sobre el desarrollo de sus actividades y de proponer aquellas medidas cuya implantación estime oportunas dentro del ámbito de sus funciones.

En la práctica, esta obligación se materializa en la formulación de los informes y en la presentación de los mismos por el Presidente de la Comisión al Consejo de Administración y a la Comisión Ejecutiva Delegada.

Los siete informes formulados por la Comisión al Consejo durante el ejercicio 2001 se recogen en el cua-

dro adjunto y han sido suficientemente detallados en el capítulo anterior.

La línea de estrecha colaboración que mantiene la Comisión desde su creación con el Consejo de Administración de Iberdrola, S.A., cuenta con la inestimable aportación del Secretario del Consejo con el que es compartido el interés por la mejora en el Gobierno de la Sociedad y por propiciar la máxima transparencia hacia los mercados de las actividades del propio Consejo, siendo el responsable de elaborar los borradores de información pública sobre Gobierno Corporativo que posteriormente es examinada y aprobada por la propia Comisión.

Adicionalmente a estos informes, la Comisión da cuenta al Consejo de cómo ha cubierto las responsabilidades que le han sido encomendadas, a través



INFORMES PRESENTADOS POR LA COMISIÓN  
AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE IBERDROLA DURANTE EL EJERCICIO 2001

FECHA	INFORME
3-I-2001	«Revisión de la información contenida en la versión preliminar del Formato F-4 a presentar a la SEC».
31-I-2001	Informe sobre el Borrador del Balance de Fusión a 30 de septiembre de 2000.
28-II-2001	Informe sobre las Cuentas Anuales del ejercicio 2000.
28-II-2001	Propuesta de nombramiento del Auditor de Cuentas.
27-IV-2001	Informe sobre la información económico-financiera del primer trimestre a presentar a la CNMV.
25-VII-2001	Informe sobre la información económico-financiera del primer semestre a presentar a la CNMV.
31-X-2001	Informe sobre la información económico-financiera del tercer trimestre a presentar a la CNMV.

de la presentación para su aprobación de esta Memoria Anual de Actividades que viene siendo publicada y difundida a los mercados por expreso deseo del

Consejo, en la política mencionada de máxima transparencia en la información sobre Gobierno Corporativo.

## 2 • El Vicepresidente y Consejero Delegado y la Alta Dirección del Grupo Iberdrola

Desde la creación de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, el Consejero Delegado del Grupo Iberdrola ha jugado un papel importante en la transmisión a la organización de las pautas y recomendaciones de la Comisión, garantizando así la eficacia del actual esquema de funcionamiento.

El nombramiento el 20 de mayo de 2001 del Vicepresidente y Consejero Delegado del Grupo Iberdrola abre una nueva etapa para la Sociedad, siendo el objetivo de la Comisión propiciar que la eficacia en sus actuaciones se refuerce, aún más si cabe, a través de un mayor estrechamiento en la relación con el máximo responsable de la línea ejecutiva de la Sociedad.

En este objetivo se enmarca la presentación realizada por el Presidente de la Comisión al Vicepresidente y Consejero Delegado con motivo de su nombramiento, sobre los aspectos más característicos de la Comisión: naturaleza, composición, régimen de funcionamiento, relaciones, trayectoria, etc.

En esta presentación y como consideración final se enfatizaban como elementos clave para el buen éxito de las actividades de la Comisión la colaboración con el Vicepresidente y Consejero Delegado y la comunicación fluida con la organización en ambos sentidos.

Desde su reciente nombramiento, las frecuentes reuniones mantenidas entre el Presidente de la Comisión y el Vicepresidente y Consejero Delegado, han



INFORMES FORMULADOS POR LA COMISIÓN DURANTE EL EJERCICIO 2001  
DESTINADOS AL VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO DEL GRUPO IBERDROLA

FECHA	INFORME
30-V-2001	Informe para la revisión del perímetro de consolidación del Grupo Iberdrola.
26-IX-2001	Informe recopilatorio sobre Energy Works.
30-X-2001	Informe sobre Media Park.

contribuido a sentar las bases para hacer efectivos estos principios.

Adicionalmente, y como aspecto especialmente novedoso en el ejercicio 2001, la Comisión ha formulado tres informes expresamente destinados al Vicepresidente y Consejero Delegado, según se recoge en el cuadro adjunto.

Intensa ha sido también la línea de colaboración con la Alta Dirección del Grupo Iberdrola, destacando especialmente la mantenida durante el ejercicio 2001 con la Secretaría General de la Sociedad y el Área de Planificación, Control y Regulación.

La colaboración con la Secretaria General de la Sociedad se ha centrado básicamente en aspectos de Gobierno Corporativo donde a partir del Mapa de Sociedades presentado por la Comisión, la Secretaría General, en colaboración con el Área de Auditoría Interna, viene desarrollando una *Plataforma Corporativa* cuyo fin último reside en facilitar la supervisión de la toma de decisiones y el establecimiento de criterios corporativos para el Buen Gobierno en el Grupo Iberdrola.

Respecto al Área de Planificación, Control y Regulación, cabe mencionar su contribución en las



actividades relativas a la información económico-financiera y al Auditor de Cuentas, que se ha concretado en las comparecencias de su Director ante el pleno de la Comisión de 30 de enero y de 11 de diciembre de 2001, presentando el cierre contable del ejerci-

cio 2000 y el avance de cierre del ejercicio 2001, respectivamente.

La presencia de la Alta Dirección del Grupo Iberdrola en la Comisión se completa con las siguientes presentaciones:

- «Tratamiento de la información relevante utilizada en el Proyecto de Fusión Endesa-Iberdrola», por el Director General de Finanzas en la sesión de 22 de febrero de 2001.
- «Informe sobre Energy Works», por el Director General de Iberdrola Generación y Presidente de Energy Works en la sesión de 24 de julio de 2001.
- «Reclamaciones pendientes contra la Sociedad. Revisión 2001», por el Director de Asuntos Jurídicos en la sesión de 11 de diciembre de 2001.

### 3 • El Área de Auditoría Interna

El Área de Auditoría Interna, dependiente funcionalmente del Presidente de la Comisión, es un elemento indispensable en el funcionamiento de la Comisión por el triple papel encomendado por ésta a través de su Reglamento:

- Organización que evalúa la eficacia del Sistema de Control Interno mediante el desarrollo de su Plan Anual de Actividades aprobado por la Comisión.
- Fuente de opinión y contraste independiente en aquellos aspectos que le encomiende la Comisión en el proceso de análisis y elaboración de sus informes.
- Órgano normal de comunicación entre la Comisión y el resto de la organización, haciendo funciones de Secretaría permanente.

Como hitos más significativos de la función de Auditoría Interna en el ejercicio 2001 cabe mencionar:

- La obtención, el 3 de julio de 2001, del certificado de calidad ISO 9001:2000, que incorpora mayores exigencias al Sistema de Gestión de Auditoría Interna

que ya se encontraba certificado bajo la norma ISO 9002 y que se traduce en una mayor garantía hacia sus clientes.

Este certificado fue presentado al Presidente de la Comisión y al Vicepresidente y Consejero Delegado con fecha 24 de julio de 2001.

- La aprobación, con fecha 26 de septiembre de 2001, del Plan Estratégico 2002-2006 y la nueva organización encargada de llevarlo a efecto, donde a la función de Auditoría Interna se le reconoce, con



categoría de «Área», su condición de Función de Gobierno por la vinculación con la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

En relación con las actividades de la Comisión durante el ejercicio 2001, cabe destacar que el Director del Área de Auditoría Interna ha asistido a la totalidad de las sesiones de la Comisión, habiendo comparecido ante el Pleno de la Comisión en siete ocasiones que se corresponden a:

- La propuesta del Plan Anual de Actividades de Auditoría Interna para el ejercicio 2001 en la sesión de 30 de enero de 2001 y para el ejercicio 2002 en la sesión de 11 de diciembre de 2001.
- Presentación del Proyecto de Mapa de Gobierno Corporativo del Grupo Iberdrola en la sesión de 30

de mayo de 2001 y de sus resultados en la sesión de 24 de julio de 2001.

- Informe para la revisión del perímetro de consolidación del Grupo Iberdrola en la sesión de 30 de mayo de 2001. Este informe fue hecho suyo por la Comisión y remitido al Vicepresidente y Consejero Delegado.
- Informe recopilatorio sobre Energy Works de fecha 26 de septiembre de 2001 que, al igual que el anterior, fue remitido como informe de la Comisión al Vicepresidente y Consejero Delegado.
- Análisis comparativo de la información sobre Gobierno Corporativo remitida a la CNMV por las Sociedades cotizadas que conforman el IBEX-35, presentado en la sesión del 26 de septiembre de 2001.

## 4 • Proyección externa

A lo largo del 2001 se ha hecho pública información relevante sobre la Comisión de Auditoría y Cumplimiento a través de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Esta información puede dividirse en dos grandes bloques:

- Información requerida en materia de Gobierno Corporativo:  
Que contempla la información incluida en el Informe Anual del ejercicio 2000 presentado a la Junta General de Accionistas de fecha 16 de junio de 2001 y el «Modelo de información al mercado sobre la asunción del Código de Buen Gobierno a presentar a la CNMV», aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad de fecha 25 de julio de 2001.
- Comunicación de hechos relevantes relacionados con la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, que han sido los siguientes:

*Hecho relevante de 21 de febrero de 2001* por el que se remite un ejemplar de la Memoria de Actividades de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Grupo Iberdrola correspondiente al pasado ejercicio 2000.

*Hecho relevante de 25 de julio de 2001* por el que se comunica el cese, por razones de edad, de dos vocales del Consejo de Administración, vocales hasta esa fecha de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

Complementariamente a su comunicación a la Comisión Nacional del Mercado de Valores como hecho relevante, la Memoria de Actividades de la Comisión correspondiente al ejercicio 2000 fue difundida a analistas, inversores, comités de auditoría, estudiosos en la materia y mercados en general, quedando a disposición de los accionistas a través de la oficina virtual del accionista «Iberdrola on-line» en la página web de Iberdrola: [www.iberdrola.es](http://www.iberdrola.es).

La compañía ha adoptado las prácticas del 'Código de Buen Gobierno'

## La Comisión de Auditoría de Iberdrola publica su memoria de 2000

MADRID. Madrid

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Grupo Iberdrola ha publicado su memoria de actividades correspondiente al año 2000. El objetivo de la memoria, que se edita en inglés y español, es compilar las actuaciones más significativas durante el pasado ejercicio de esta comisión del Consejo de Administración de la compañía, cuyo funcionamiento está adaptado a las prácticas del Código de Buen Gobierno, elaborado por la comisión de expertos presidida por el catedrático Manuel Olivencia.

- Se trata del segundo año en que Iberdrola publica

esta memoria, que ninguna otra empresa cotizada española ha emitido hasta ahora y que ni siquiera a nivel internacional es una práctica muy habitual. La edición de 1999 recibió la felicitación de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

La memoria se estructura en varios capítulos, que recogen los antecedentes de la comisión, las sesiones celebradas, las actividades desarrolladas en 2000 y su marco de relaciones. El capítulo sobre actividades se subdivide en cuatro bloques, centrados en el sistema de control interno—que, entre otros apartados, incluye el plan de actividad de

### Gobierno corporativo

En el área de gobierno corporativo, la compañía ha incluido en el documento un análisis sobre la aplicación de las mejores prácticas del Código Olivencia en las empresas del Ibcx-35. Las conclusiones de este estudio constatan que es necesario "acompañar esta política de transparencia del Grupo Iberdrola—en su información a los mercados sobre gobierno corpo-

### LAS FUNCIONES DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA

- Órgano interno del Consejo de Administración de carácter informativo y consultivo, sin funciones ejecutivas.
- Análisis de actividades:
- Adecuación del sistema de evaluación y control interno de los riesgos relevantes de la compañía.
- Autoridad del auditor de cuentas.
- Información económico-financiera de la empresa.
- Complemento de las disposiciones regulatorias de las actividades, requerimientos legales y códigos éticos de conducta adoptados por el Consejo de Administración.
- Integrada por consejeros externos no vinculados con la línea ejecutiva.

rativo) con la progresiva adaptación al espíritu y la letra del Código de Buen Gobierno".

Desde que la comisión se constituyó en octubre de 1998, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento ha celebrado veintinueve sesiones. Su reglamento de funcionamiento, que se recoge como anexo en la memoria de 2000, se aprobó en febrero de 1999.

Además, el Grupo Iberdrola aprobó en 2000 la norma básica de auditoría interna, que regula el funcionamiento de su dirección corporativa, su organización, el código ético y las relaciones con la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

Todo lo publicado en la Comisión de Auditoría y Cumplimiento en Internet  
[www.espanolinterna.com/itna/](http://www.espanolinterna.com/itna/)

De la edición y difusión de esta Memoria se hizo eco también la prensa económica especializada (diario *Expansión*).

Por último, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento ha sido referida en diversos artículos especializados sobre Gobierno Corporativo entre los que cabe mencionar «La Nueva Economía y el Buen Gobierno de las Empresas» en el número 59 de la Revista *Auditoría Interna* del Instituto de Auditores Internos de España.





## PERSPECTIVAS 2002

El ejercicio 2002 llega en un momento de gran interés para la Comisión por diversos motivos:

- En primer lugar, la evidencia de que el papel de la Comisión en el Gobierno de Iberdrola está plenamente consolidado, así como sus líneas de actuación y el desarrollo de actividades concretas que se vienen realizando de manera recurrente.
- En segundo lugar, por el consenso existente en Iberdrola sobre la oportunidad de avanzar en el desarrollo de una normativa interna de la Sociedad que asiente las buenas prácticas de Gobierno seguidas hasta la fecha y propicie su desarrollo en aquellos aspectos con un mayor potencial de mejora.
- Por último, por los retos que presenta el nuevo Plan Estratégico 2002-2006 que requiere de una función de supervisión eficaz desde el Consejo y de un Sistema de Control Interno sólidamente asentado en la organización que permita gestionar adecuadamente los riesgos inherentes a las exigencias del nuevo Plan, con la Comisión como engranaje de ambos.

Por todo ello, el ejercicio 2002 está lleno de expectativas para el Grupo Iberdrola, siendo los principales retos planteados por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, los siguientes:

1. Potenciar el desarrollo y realizar el seguimiento efectivo de la implantación de las prácticas de Buen Gobierno en el seno de Iberdrola.
2. Mantener un alto nivel de exigencia en las actividades de carácter recurrente con especial énfasis en la revisión de la información económico-financiera y de gestión relevante del Grupo Iberdrola destinada a terceros.
3. Reforzar la comunicación con la organización a través de la intervención de Auditoría Interna en el Comité de Dirección del Grupo y facilitar una mayor presencia de la Alta Dirección en las sesiones de la Comisión, para la supervisión directa de la identificación y gestión de los riesgos críticos del nuevo Plan Estratégico 2002-2006.

Para dar respuesta a estos retos, la Comisión estima una agenda con un número de sesiones que puede oscilar entre seis y nueve, que contemplaría a título orientativo, aspectos como:

## SISTEMA DE CONTROL

### INTERNO ASOCIADO A LOS RIESGOS

#### RELEVANTES DEL GRUPO

- Evaluación de las actuaciones contempladas en el Plan de Actividades de Auditoría Interna 2001 y aprobación y seguimiento del cumplimiento del Plan de Actividades 2002.
- Seguimiento de la Norma Interna de la Sociedad.
- Presentaciones de los Negocios clave de la nueva Iberdrola.

## INFORMACIÓN

### ECONÓMICO FINANCIERA

- Información económico financiera periódica del Grupo Iberdrola.
- Cuentas Anuales 2001.
- Seguimiento del perímetro de consolidación del Grupo.
- Supervisión de los cambios en las políticas y en las estimaciones contables.

## GOBIERNO CORPORATIVO

- Aprobación de la Memoria de Actividades 2001 CAC.
- Evaluación de propuesta de normativa interna relativa al Gobierno de la Sociedad.
- Supervisión de la puesta en práctica de criterios de Gobierno para las sociedades del Grupo.
- Examen y aprobación de la información pública sobre Gobierno Corporativo. Análisis comparativo 2002.
- Dictámenes sobre operaciones que pudieran implicar situaciones de conflicto de intereses.

## ACTIVIDADES DEL AUDITOR

### DE CUENTAS

- Revisión de los criterios de contratación del Auditor de Cuentas.
- Propuesta de Nombramiento del Auditor.
- Evaluar los resultados de las Auditorías de las Cuentas Anuales del ejercicio 2001.
- Memorandum del Auditor de Cuentas.

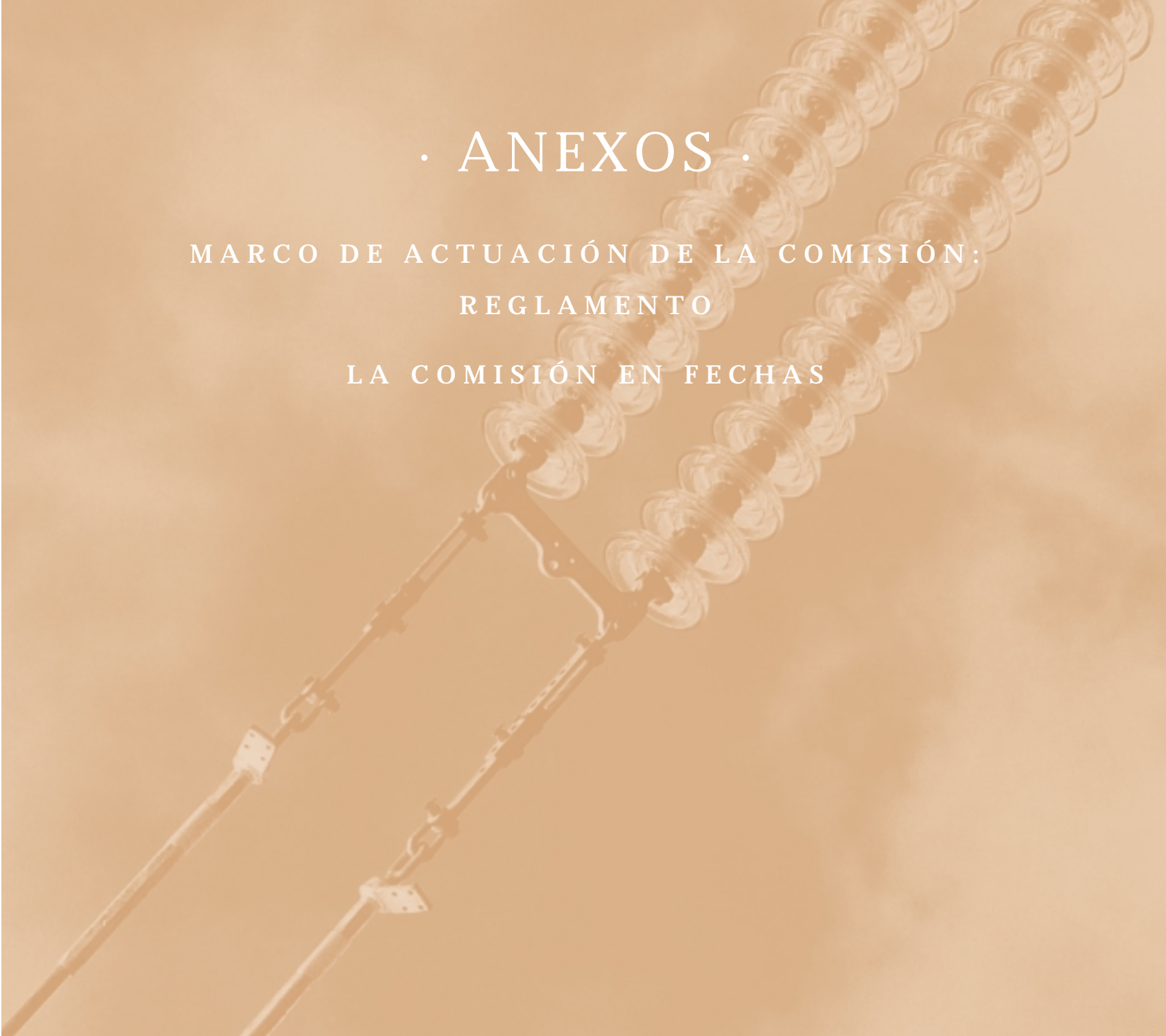


# · ANEXOS ·

MARCO DE ACTUACIÓN DE LA COMISIÓN:

REGLAMENTO

LA COMISIÓN EN FECHAS



## MARCO DE ACTUACIÓN DE LA COMISIÓN: REGLAMENTO

El Consejo de Administración de Iberdrola, S.A., en su sesión de 24 de febrero de 1999, aprobó el Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Grupo Iberdrola, por el que se determinan los principios de actuación y el régimen de funcionamiento interno de la Comisión.

La aprobación del Reglamento fue comunicada como hecho relevante a la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 11 de marzo de 1999.

Los ocho capítulos y veinticuatro artículos que componen el Reglamento establecen el marco de actuación de la Comisión como un órgano interno del Consejo de carácter informativo y consultivo, sin funciones ejecutivas, con facultades de información, asesoramiento y propuesta dentro de su ámbito de actuación.

De entre las normas contenidas en el Reglamento cabe mencionar:

### ÁMBITO DE APLICACIÓN

Que comprende:

- a · La adecuación del sistema de evaluación y control interno de los riesgos relevantes de Iberdrola y su Grupo.
- b · La actividad del Auditor de Cuentas.
- c · La información económico-financiera de Iberdrola y su Grupo destinada a terceros.
- d · El cumplimiento de las disposiciones reguladoras de las actividades, requerimientos legales y de los códigos éticos de conducta que se puedan adoptar, en su caso, por el Consejo de Administración.

#### SUJETO DE LAS ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN

Que se extienden a:

- a · Iberdrola, S.A.
- b · Sociedades participadas mayoritariamente por Iberdrola, S.A.
- c · Otras sociedades participadas, en las que corresponda a Iberdrola de cualquier forma el control efectivo o la responsabilidad en su gestión.

#### MARCO DE RELACIONES

El Reglamento establece el marco de relaciones de la Comisión en el desarrollo de sus actividades con respecto a:

- El Consejo de Administración.
- La Dirección de Iberdrola y su Grupo.
- La Auditoría Interna.
- El Auditor de Cuentas.

#### COMPOSICIÓN Y DESIGNACIÓN DE MIEMBROS

La Comisión está formada por Consejeros de la Sociedad que no tienen asignadas funciones ejecutivas, entendiéndose por tales a estos efectos aquéllos que no formen parte de la Comisión Ejecutiva Delegada.

Adicionalmente a su condición de Consejero no ejecutivo, el Presidente deberá reunir una serie de requisitos adicionales, entre ellos el de prestar a las actividades de la Comisión una dedicación mayor a la del resto de miembros.

Los miembros de la Comisión son designados por el Consejo de Administración de Iberdrola, S.A., por un periodo de cinco años, pudiendo ser reelegidos.

## LA COMISIÓN EN FECHAS

### 1998-2000

30 DE MAYO DE 1998 La Junta General de Accionistas de Iberdrola aprueba la modificación de los Estatutos Sociales a fin de adaptar la estructura y competencias de los órganos de administración a las nuevas necesidades de la Sociedad y a las tendencias que se registran en el gobierno de las sociedades cotizadas. Dentro de estas modificaciones se introduce en el artículo 31 la posible creación de un Comité de Auditoría.

28 DE OCTUBRE DE 1998 El Consejo de Administración de Iberdrola aprueba la constitución de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, nombrando a su Presidente, Secretario y resto de miembros.

11 DE NOVIEMBRE DE 1998 Se reúne por primera vez la Comisión. Sesión constituyente.

27 DE ENERO DE 1999 Segunda sesión de la Comisión.

16 DE FEBRERO DE 1999 Tercera sesión de la Comisión.

24 DE FEBRERO DE 1999 Cuarta sesión de la Comisión.

12 DE MARZO DE 1999 El Consejo de Administración de Iberdrola comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores la aprobación de los Reglamentos de la Comisión

de Auditoría y Cumplimiento y de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

23 DE MARZO DE 1999 Quinta sesión de la Comisión.

24 DE ABRIL DE 1999 El Consejo de Administración de Iberdrola somete a la aprobación de la Junta General de Accionistas la propuesta de nombramiento del Auditor de Cuentas. La Junta General de Accionistas de Iberdrola aprueba el nombramiento del Auditor de Cuentas y el Informe Anual 1998 donde se incluye información general sobre la Comisión en el capítulo de Gobierno Corporativo.

3 DE MAYO DE 1999 Sexta sesión de la Comisión.

14 DE MAYO DE 1999 El Consejo de Administración de Iberdrola comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores la información anual sobre asunción del Código de Buen Gobierno.

19 DE MAYO DE 1999 Presentación de la Comisión al Comité de Dirección de Iberdrola realizada por el Presidente de la Comisión.

8 DE JUNIO DE 1999 AENOR concede a la Dirección de Auditoría Interna del Grupo Iberdrola el certificado de cali-



- dad ISO 9002 al proceso de auditoría interna en el Grupo Iberdrola.
- 23 DE JUNIO DE 1999 Séptima sesión de la Comisión.
- 26 DE JULIO DE 1999 Octava sesión de la Comisión.
- 26 DE OCTUBRE DE 1999 Novena sesión de la Comisión.
- 12 DE NOVIEMBRE DE 1999 Presentación por el Director de Auditoría Interna del Grupo Iberdrola de la ponencia «La auditoría interna en el marco de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento: nuestra experiencia en el Grupo Iberdrola», dentro de las jornadas sobre la reforma de la Ley de Auditoría de Cuentas en el Foro Recoletos (Diario *Expansión*).
- 22-23 DE NOVIEMBRE DE 1999 El Presidente de la Comisión participa como ponente en el IV Programa de Consejeros organizado por Arthur Andersen, el Instituto de Empresa y Spencer Stuart sobre Gobierno Corporativo: el Consejo y sus Comisiones de Control.
- 14 DE DICIEMBRE DE 1999 Décima sesión de la Comisión.
- 15 DE DICIEMBRE DE 1999 El Consejo de Administración de Iberdrola aprueba la Memoria de Actividades de la Comisión correspondiente al ejercicio 1999.
- 15 DE FEBRERO DE 2000 Undécima sesión de la Comisión.
- 22 DE FEBRERO DE 2000 Duodécima sesión de la Comisión.
- 23 DE FEBRERO DE 2000 Nueva estructura organizativa de la Dirección Corporativa de Auditoría Interna.
- 13 DE MARZO DE 2000 Comunicación a la Comisión Nacional del Mercado de Valores como hecho relevante de la edición de la Memoria de Actividades 1999 de la Comisión.
- 1 DE ABRIL DE 2000 El Consejo de Administración de Iberdrola somete a la aprobación de la Junta General de Accionistas la propuesta de nombramiento del Auditor de Cuentas. La Junta General de Accionistas de Iberdrola aprueba el nombramiento del Auditor de Cuentas y el Informe Anual 1999 donde se incluye información sobre la Comisión en el capítulo de Gobierno Corporativo.
- 9 DE MAYO DE 2000 Decimotercera sesión de la Comisión.
- 12 DE MAYO DE 2000 Cesa, por razón de edad, como consejero de la Sociedad y como vocal secretario de la Comisión D. Celedonio José de Isusi Gutiérrez. Hecho relevante comunicado a la CNMV.
- 27 DE JUNIO DE 2000 Decimocuarta sesión de la Comisión.
- 28 DE JUNIO DE 2000 El Consejo de Administración de Iberdrola, S.A., formula y remite a la CNMV el citado «Modelo de información al Mercado sobre la asunción del Código de Buen Gobierno a presentar a la CNMV».
- 1 DE JULIO DE 2000 Entra en vigor la segregación jurídica del Grupo Iberdrola.
- 13 DE JULIO DE 2000 AENOR ratifica el certificado de calidad ISO 9002 a la Dirección Corporativa de Auditoría Interna.
- 25 DE JULIO DE 2000 Decimoquinta sesión de la Comisión.

26 DE JULIO DE 2000 El Consejo de Administración de Iberdrola, S.A., nombra como nuevo vocal secretario de la Comisión a D. Ignacio de Pinedo Cabezado. Hecho relevante comunicado a la CNMV.

7 DE NOVIEMBRE DE 2000 Decimosexta sesión de la Comisión.

12 DE DICIEMBRE DE 2000 Decimoséptima sesión de la Comisión.

## 2001

3 DE ENERO DE 2001 Decimoctava sesión de la Comisión.

30 DE ENERO DE 2001 Decimonovena sesión de la Comisión.

21 DE FEBRERO DE 2001 Comunicación a la Comisión Nacional del Mercado de Valores como hecho relevante de la edición de la Memoria de Actividades 2000 de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

22 DE FEBRERO DE 2001 Vigésima sesión de la Comisión.

28 DE FEBRERO DE 2001 Vigésimoprimera sesión de la Comisión.

26 DE ABRIL DE 2001 Vigésimosegunda sesión de la Comisión.

30 DE MAYO DE 2001 Vigésimotercera sesión de la Comisión.

16 DE JUNIO DE 2001 El Consejo de Administración de Iberdrola somete a la aprobación de la Junta General de Accio-

nistas la propuesta de nombramiento del Auditor de Cuentas. La Junta General de Accionistas de Iberdrola aprueba el nombramiento del Auditor de Cuentas y el Informe Anual 2000 donde se incluye información sobre la Comisión en el capítulo de Gobierno Corporativo.

3 DE JULIO DE 2001 AENOR ratifica el certificado de calidad ISO 9002 al Área de Auditoría Interna.

24 DE JULIO DE 2001 Vigésimocuarta sesión de la Comisión.

25 DE JULIO DE 2001 Comunicación a la CNMV del Modelo de información al Mercado sobre la asunción del Código de Buen Gobierno.

25 DE JULIO DE 2001 Cese, por razón de edad, como consejeros de la Sociedad y como vocales de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Excmo. Sr. D. José María de Rotaeché y Velasco y del Excmo. Sr. D. Fernando de Ybarra y López-Dóriga.

26 DE SEPTIEMBRE DE 2001 Nueva estructura organizativa del Área de Auditoría Interna.

26 DE SEPTIEMBRE DE 2001 Vigésimoquinta sesión de la Comisión.

30 DE OCTUBRE DE 2001 Vigésimosexta sesión de la Comisión.

11 DE DICIEMBRE DE 2001 Vigésimoséptima sesión de la Comisión.

Presentación del borrador de la Memoria de Actividades 2001 de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.